

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

1. Aprobación del acta de las sesiones anteriores de fecha 23 de agosto de 2023 de carácter ordinaria, y 28 de agosto de 2023 de carácter extraordinaria.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN**

2. Aprobación de la fianza definitiva constituida por la empresa PROMOCIÓN ORIENTACIÓN TRABAJO XXI, S.L.L. por el contrato de “Servicio de promoción y orientación socio laboral para personas desempleadas”, que asciende a la cantidad de 17.930,95 €.

3. Aprobación de la devolución de fianza definitiva por la prestación del servicio analítico del proceso y final de tratamiento de agua potable en la ETAP río Iregua.

4. Aprobación de la ejecución subsidiaria del requerimiento formulado a la empresa COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. para que retirara el material de acopio que se encuentra en la esquina de las calles Colón y Calvo Sotelo y encomendar su ejecución al Parque Municipal de Servicios.

5. Aprobación del reconocimiento del derecho de la mercantil APARCAMIENTOS URBANOS, SERVICIOS Y SISTEMAS, S.A., por ejecución de Sentencia nº 94/2023 de fecha 26 de abril de 2023 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº2 de Logroño, a cobrar, en concepto de revisión de precios, el importe total de 43.946,60 euros, 3.536,76 euros por la anualidad 2017/2018, 23.692,08 euros por la anualidad 2018/2019 y 16.817,76 euros por el período extraordinario de agosto de 2019 a enero de 2020, sin aplicar detracción alguna por lo cobrado de más en la anualidad 2016/2017.

6. Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A. por el contrato para el SERVICIO DE ATENCIÓN DE PERSONAS SIN HOGAR “PROYECTO ALASCA” y que asciende a la cantidad de 45.441€.

7. Aprobación de la continuidad en la prestación del servicio de ayuda a domicilio por las empresas adjudicatarias, con carácter temporal en tanto se adjudica el nuevo contrato, aprobando un gasto para esta finalidad por importe de 5.483.278,54 €.

8. Aprobación de la modificación del contrato de suministro de mobiliario de oficina de utilización común para las dependencias y servicios municipales por un gasto por importe de 4.786,64 para el Lote I (INTERIORISMO MODULAR INTEGRAL, S.L. ) y de 5.873,34 € para el Lote II (ESCALA PAPELERIA TECNICA, S.A. ), aprobando un gasto total por importe de 10.659,98€.

9. Aprobación del requerimiento a la empresa LCL COMUNICACIÓN, S.COOP para que, a partir

del próximo 1 de septiembre de 2023, día siguiente a la terminación del vigente contrato de Difusión de la Información Municipal en emisoras de radio, proceda sin solución de continuidad, a su prestación, con carácter temporal, hasta el 30 de noviembre de 2023, o hasta la nueva adjudicación, caso de que esta se produjera con anterioridad, aprobando un gasto por importe total de 13.774,04 €.

10. Aprobación de la prórroga del contrato suscrito con la mercantil MONCOBRA, S.A., para la prestación del SERVICIO DE REPARACIONES DE INSTALACIONES DE FONTANERÍA EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, por periodo máximo de un año, desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024, por importe total de 21.217,70 €.

11. Aprobación de la prórroga del contrato suscrito con PAULA PEÑA ASCACIBAR” para la prestación de SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE PERSIANAS EN COLEGIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, por periodo máximo de un año, desde el 5 de octubre de 2023 hasta el 4 de octubre de 2024, por importe total de 36.265,84 €.

12. Aprobación de la devolución de fianza del servicio de agencia para la planificación y ejecución de un plan de medios de comunicación destinado a la difusión de Logroño como destino turístico.

13. Aprobación de la devolución de la fianza definitiva del contrato para la AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y RENOVACIÓN DE COMPONENTES DE LA PLATAFORMA DE RADIOCOMUNICACIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA y que asciende a la cantidad de 973 €

14. Aprobación de la suspensión del contrato suscrito con la mercantil VIVANCO ENOTURISMO Y EXPERIENCIAS, S.L. para la ejecución de cuatro proyectos artístico-culturales en el Centro de la Cultura del Rioja hasta octubre de 2023.

15. Adjudicación de los servicios necesarios para la realización de la campaña de vendimias 2023 lote I ( Atención a Temporeros) a la empresa Ramón Lázaro Martínez por importe de 43.994,5 €; Lote II (Servicio de manutención) a la empresa Ramón Lázaro Martínez por importe de 54.642,80 €; Lote III ( Limpieza Polideportivo) a la empresa Ramón Lázaro Martínez por importe de 10.460,45 € y Lote IV ( Servicio de lavandería) a la empresa Ramón Lázaro Martínez por importe de 30.207,65 €.

16. Corrección de errores en el acuerdo de tramitación anticipada y aprobación de expediente Acuerdo Marco para suministro de permanganato potásico para tratamiento y potabilización del agua.

17. Aprobación de la prórroga forzosa de los servicios auxiliares bibliotecarios y generales de la Biblioteca Rafael Azcona , puntos de lectura “ La Rosaleda” y “ La Pajarera “, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023, por un importe de 25.632,92 €.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

18. Aprobación del gasto y reconocimiento de la liquidación de cargas financieras del préstamo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con vencimiento el 13 de octubre de 2023 que ascienden a 251.058,63 €.

19. Aprobación del gasto y reconocimiento de la liquidación de cargas financieras del préstamo con Caixabank , con vencimiento el 18 de octubre de 2023, que ascienden a 255.831,37 €.

20. Aprobación del gasto y reconocimiento de la liquidación de cargas financieras del préstamo con Caixabank , con vencimiento el 14 de octubre de 2023, que ascienden a 413.969,13 €.

21. Aprobación del gasto y reconocimiento de la liquidación de cargas financieras del préstamo con Caja de Ingenieros, con vencimiento el 15 de octubre de 2023, que ascienden a 126.134,25 €.
22. Aprobación del gasto y reconocimiento de la liquidación de cargas financieras del préstamo con Caja Laboral, con vencimiento el 14 de octubre de 2023, que ascienden a 250.000 €.
23. Aprobación del gasto y reconocimiento de la liquidación de cargas financieras del préstamo con Caja Rural de Navarra , con vencimiento 16 de octubre de 2023, que ascienden a 125.907,40 €.
24. Concesión de fraccionamiento de pago por tasa de servicios y canon de saneamiento.
25. Aprobación del expediente de transferencia de créditos nº 15/2023, por importe de 1.500 €.
26. Aprobación del expediente de transferencia de créditos nº 16/2023, por importe de 5.000 €.
27. Aprobación del Proyecto de expediente de modificación presupuestaria por créditos extraordinarios nº 1/2023, por importe de 27.000 €.
28. Aprobación del Proyecto de expediente de modificación presupuestaria por Suplementos de Crédito 6/2023, por importe de 270.809,09 €.
29. Aprobación de la relación de Facturas nº 127/2023, por importe de 786.794,17 €.

## **ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO, ESPACIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS**

30. Aprobación de la cuota de participación de LIF 2002, SA correspondiente a la certificación nº 14 Abril/2023 de las obras del Nudo Vara de Rey con Duques de Nájera, por importe de 654.277,10 €.

## **ASUNTOS DE CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN**

31. Incoación de la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida para obras de rehabilitación de edificio sito en la calle Laurel, 20 al no presentar justificación de la subvención concedida.

## **ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES**

32. Reconocimiento de horas extraordinarias al personal de mantenimiento del mes de julio de 2023, por importe de 552,98 €.

## **ASUNTOS DE SERVICIOS SOCIALES**

33. Aprobación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de la Rioja y El Ayuntamiento de Logroño para la atención de las necesidades sociales de la población temporera del año 2023, aportando la Comunidad Autónoma la cantidad de 105.000 €.

## **SECRETARÍA**

34. Designación de representantes municipales en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Rioja.